

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

En la Ciudad de México, siendo las 18:07 horas del día 07 de mayo de 2024, en el Salón de Proyecciones, sito en Calle 10, esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, de esta Ciudad de México se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón (en adelante El Comité) previo registro de asistencia para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024; estando presentes para dichos efectos: la Mtra. Claudia Islas Lagos, Presidenta Suplente de El Comité y Directora General de Administración y Finanzas, Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales; Lic. Diana Torres García, Secretaría Técnica Suplente y Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos; asimismo se encuentran presentes en calidad de Vocales de El Comité, Lic. José Anastacio Parra Ruíz, Vocal Suplente por la Dirección General de Jurídico y Coordinador de lo Consultivo Jurídico; Lic. Juan David Flores Flores, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinador de Calificación; Mtra. Ileana Gabriela Reyes Ronquillo, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente; C. Laura Nava González, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Directora de Apoyo a la Comunidad; Lic. Mario Aquino Martínez, Vocal Suplente por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Subdirector Administrativo de Tecnología en Seguridad; C. María del Pilar Cruz Alquicira, Vocal Suplente por la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Directora Territorial Jalalpa; Lic. Julio César Rodríguez Espinoza de los Monteros, Vocal Suplente por la Dirección de Finanzas y Coordinador de Análisis y Control Presupuestal; Mtro. José Luis Cruz Mejía, Vocal y Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular; Lic. Francisco Ruíz Romo, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Alcaldía y Coordinador del Centro de Servicios y Atención Ciudadana; C. Betzabé Mendoza Paz, Vocal y Directora Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género; Lic. Karina Echeverría Guerrero, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control y Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, Lic. David Cavazos Castro, Asesor Suplente por la Coordinación de lo Contencioso y Jefe de la Unidad Departamental de Amparos y C. P. Armando Rangel Cervantes, Contralor Ciudadano.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Mtra. Claudia Islas Lagos, Presidenta Suplente de El Comité y Directora General de Administración y Finanzas; en nombre de la Mtra. Lía Limón García Presidenta de El Comité y Alcaldesa en Álvaro Obregón, da la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, solicitando al Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Sesión antes citada.

Al respecto, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales; indica que si se cuenta con el Quórum-Legal para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de El Comité.

1.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Tomando la palabra, la Mtra. Claudia Islas Lagos, Presidenta Suplente de El Comité y Directora General de Administración y Finanzas, solicita a el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, de lectura al punto 1.- Presentación y en su caso Aprobación del Orden del Día.

Al respecto, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales; indica que si se cuenta con el Quórum Legal para

Página 1

0002



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de El Comité.

1.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Tomando la palabra, la Mtra. Claudia Islas Lagos, Presidenta Suplente de El Comité y Directora General de Administración y Finanzas, solicita a el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, de lectura al punto 1.- Presentación y en su caso Aprobación del Orden del Día.

Al respecto, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, indica que el Orden del Día, queda conformado de la siguiente manera.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

2.1.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REGENERACIÓN URBANA Y SOSTENIBLE DEL ÁREA VERDE EN C. FRESNO ESQ. REINA Y C. LEÓN FELIPE" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA SAN ÁNGEL INN CLAVE 10-193 CONSISTENTE EN LA REGENERACIÓN URBANA Y SOSTENIBLE DEL ÁREA VERDE, INCLUYENDO PLAN MAESTRO DE INTERVENCIONES, EJECUCIÓN DEL DISEÑO DE PAISAJE, LEVANTAMIENTO Y POLINIZADORA, CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C.001-05-2024.

2.2.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SANEAMIENTO (PLAGA HIEDRA) DE ÁRBOLES DEL PARQUE AXOMIATLA Y BARRANCA DE TARANGO", PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA LOMAS DE AXOMIATLA CLAVE 10-123, CONSISTENTE EN SANEAMIENTO DE TODOS LOS ÁRBOLES DE PLAGAS INVASIVAS HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 002-05-2024.

2.3.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "INCREMENTO DE CONTROLES DE SEGURIDAD EN LOS ACCESOS" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA PASEO DE LAS LOMAS- SAN GABRIEL CLAVE 10-170, CONSISTENTE EN EL MEJORAMIENTO EN EL CONTROL DE LOS ACCESOS VEHICULARES CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.c. 003-05-2024.

2.4.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CALENTADORES SOLARES PARA EL ÁREA DE ALBERCA, ÁREA COMÚN DE LA UNIDAD HABITACIONAL SEARS ROEBUCK PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA SEARS ROEBUCK (U.H) CLAVE 10-205, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 004-05-2024.

2.5.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAS BOMBAS DEL RESIDENCIAL BOSCO SO" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA BOSCO SO (U.H.) CLAVE 10-061, CONSISTENTE EN CORREGIR, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SISTEMA DE

0003

Handwritten signatures and initials on the right margin.



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BOMBAS DEL RESIDENCIAL BOSCO, EQUIPAMIENTO DEL CUARTO DE BOMBAS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA LA MEJORA EN EL MANEJO DE AGUA POTABLE Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 005-05-2024.

2.6.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "2023 BOMBAS PARA POZO TORMENTA Y CARCAMO 2024 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U.H.) CLAVE 10-169, CONSISTENTE EN LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 006-05-2024.

2.7.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REAL DEL BOSQUE SISTEMA GRUPAL DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA LAS CUEVITAS CLAVE 10-118 CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE SISTEMA GRUPAL DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 007-05-2024.

2.8.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO SEGURO" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB) CLAVE 10-126 CONSISTENTE EN COLOCAR UN PORTON ELÉCTRICO EN CADA ENTRADA DE LA UNIDAD HABITACIONAL (2 PORTONES), CON LOS CONTROLES ELÉCTRICOS SUFICIENTES Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 008-05-2024.

2.9.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REAVIVAR ÁREAS COMUNES" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA TORRES DE SAN PEDRO (U.H.) CLAVE 10-230 CONSISTENTE EN COLOCAR BANCAS EN LAS ÁREAS COMUNES, MACETONES PLANTANDO EN LOS MISMOS ÁRBOLES Y REPLANTANDO ARBUSTOS Y PLANTAS, Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. 009-05-2024.

2.10.- CONTRATACIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CÁMARAS DE VIGILANCIA", HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024. L.C. 010-05-2024.

Al respecto, El Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, señala que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizó mediante correo electrónico las siguientes sugerencias de los casos:

1.- SUGERENCIAS A LA CARPETA:

- Se sugiere realizar una adecuada programación que dé pauta a realizar en tiempo y forma licitaciones públicas, como sugerencia los anexos técnicos, estudios de mercado y los documentos que se requieren para realizar los procedimientos de contratación se puedan realizarse previo a la obtención del recurso presupuestal, esto con el fin de agilizar el proceso, una vez que los proyectos ganadores fueron votados, lo que podrá evitar que se generen circunstancias que pongan en peligro el ejercicio del presupuesto participativo.

1.1.- SUGERENCIAS EN CUANTO A LOS CASOS

- En el caso de los que son por 54, fracción V Bis, se deberán de anexar los documentos que avalen que se trate de adquisiciones sustentables como NOM's.

0004



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Para futuras contrataciones donde el objeto de la contratación sea el mismo se sugiere realizar las solicitudes de cotización, así como el estudio de mercado con el total de los bienes.
- Agregar la demanda de bienes y/o servicios similares, a fin de evitar diversos contratos con objetos similares, partidas iguales y el mismo proveedor, que incluso pueda considerarse fraccionamiento, o en su caso justificar la razón la razón por la cual se somete en distintos casos
- Adjuntar la Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que conste la actividad relacionada con los bienes/servicios objeto de la contratación. No mayor a dos meses de antigüedad.
- Solicitar las últimas tres Constancias de Movimientos Aleatorios y/o Cédula de Determinación de cuotas Obrero-Patronal, con el fin de comprobar que los trabajadores se encuentran asegurados, así como la relación de los trabajadores que estarán dentro de las instalaciones de la URG, lo anterior en términos numeral 5.7.9 de la Circular Uno 2019, que cita: Las Dependencias, Órganos Desconcentrados y en su caso, Entidades, deberán considerar en la contratación de cualquier servicio que implique la presencia en sus oficinas, pasillos, azoteas, etc. De trabajadores del proveedor en los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y/o licitación pública, se les deberá solicitar la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y la relación del Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de la contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones".
- El listado de casos se presenta debidamente firmado por quien lo elaboró, otorgó visto bueno y autorizó.
- Adjuntar los oficios de solicitud de cotizaciones emitidos a los proveedores considerados para todos los procedimientos.
- Solicitar las opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales federales y su constancia de no adeudos locales, de los proveedores posibles para contratar.
- Se sugiere, expresar las razones o motivos para realizar la adjudicación directa, además de citar el fundamento legal. Se sugiere se profundice la justificación de elección del tipo de procedimiento de contratación, aportando mayores elementos que permitan robustecer la excepción, pues no queda claro cómo es que encuadran las condiciones de la fracción invocada en los casos propuestos.
- Adjuntar la consulta efectuada por la URG sobre los proveedores participantes, de no encontrarse sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
- Solicitar las opiniones positivas de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y su constancia de no adeudos locales, de los proveedores posibles para contratar.
- Presentar para el Comité de Alcaldías, los manifiestos de que los proveedores no se encuentran en los supuestos de impedimento que establece el Artículo 39 de la LADF y 49, fracción IX de la ley de Responsabilidades Administrativas.
- Presentar ante el CAAPS el Currículum del proveedor propuesto para la adjudicación, lo anterior para avalar que el proveedor cuenta con la experiencia relacionada al objeto de la contratación.
- Presentar ante el CAAPS el Acta Constitutiva del proveedor propuesto para la adjudicación, lo anterior para avalar que el proveedor existe legalmente
- Adjuntar el manifiesto de capacidad de respuesta, recursos técnicos y financieros del proveedor propuesto para la adjudicación. Lo anterior para avalar que el proveedor cumple con dichos requisitos para poder solventar el bien solicitado, lo anterior de conformidad con el numeral 4.7.3 de la Circular Uno Bis 2015

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line of marks and several large signatures.

0005



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Realizar las acciones de planeación necesarias, así como las modificaciones trimestrales, a fin de que todos los procedimientos de contratación sean previamente informados y calendarizados en el PAAAPS.

Al respecto, Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, señala que se tomarán en cuenta dichas sugerencias siempre en apego a la Normatividad vigente.

2.1.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REGENERACIÓN URBANA Y SOSTENIBLE DEL ÁREA VERDE EN C. FRESNO ESQ. REINA Y C. LEÓN FELIPE" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA SAN ÁNGEL INN CLAVE 10-193 CONSISTENTE EN LA REGENERACIÓN URBANA Y SOSTENIBLE DEL ÁREA VERDE, INCLUYENDO PLAN MAESTRO DE INTERVENCIONES, EJECUCIÓN DEL DISEÑO DE PAISAJE, LEVANTAMIENTO Y POLINIZADORA, CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C.001-05-2024.

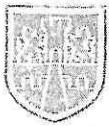
Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto 2.1.- Contratación del proyecto denominado "Regeneración urbana y sostenible del área verde en C. Fresno esq. Reina y C. León Felipe" presupuesto participativo 2024, en la Colonia San Ángel Inn clave 10-193 consistente en la regeneración urbana y sostenible del área verde, incluyendo plan maestro de intervenciones, ejecución del diseño de paisaje, levantamiento y polinizadora, con presupuesto participativo 2024 y hasta donde el presupuesto alcance, solicitado por la Dirección General de Servicios Urbanos a través de la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, mediante el Requerimiento (Serv.) 03-060 con cargo a la Partida Presupuestal; 3591 "Servicios de jardinería y fumigación", por un Importe de \$441,677.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en los dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción V Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I de su Reglamento; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizo mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

DETALLE DEL CASO

Table with 5 columns: NO. DE CASO, CASO, FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP, PARTIDA PRESUPUESTAL, IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN. Row 1: 001-05-2024, REGENERACIÓN URBANA Y SOSTENIBLE DEL ÁREA VERDE EN C. FRESNO ESQ. REINA Y C. LEÓN FELIPE... PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, ART. 54 FRACCIÓN V BIS DE LA LADF, 3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN, \$441,667.00

OBSERVACIÓN POR CASO

Table with 6 columns: NO. DE CASO, CASO, JUSTIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN EN PAAAPS, PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE, PROVEEDOR ADJUDICADO. Row 1: 001-05-2024, REGENERACIÓN URBANA Y SOSTENIBLE DEL ÁREA VERDE EN C. FRESNO ESQ. REINA Y C. LEÓN FELIPE... PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, SI, SI, A. VUELVE VERDE S. DE R. L. DE C.V. 06-SEPTIEMBRE-2024, B. BUTE ARBORICULTURA, S. DE R. L. DE C. V. 01-JUNIO9-2024, C. FLORINER, S. A. DE C. V. 27-JUNIO-2024, VUELVE VERDE S. DE R. L. DE C. V.



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes del Comité y a los vecinos de la Colonia si se tiene algún comentario al respecto; al no haber comentario alguno, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del Listado de Casos 001-05-2024, para correspondiente a la Contratación del proyecto denominado "Regeneración urbana y sostenible del área verde en C. Fresno esq. Reina y C. León Felipe" presupuesto participativo 2024, en la Colonia San Ángel Inn clave 10-193 consistente en la regeneración urbana y sostenible del área verde, incluyendo plan maestro de intervenciones, ejecución del diseño de paisaje, levantamiento y polinizadora, con presupuesto participativo 2024 y hasta donde el presupuesto alcance, el cual en acto continuo, queda aprobado por UNANIMIDAD.

2.2.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SANEAMIENTO (PLAGA HIEDRA) DE ÁRBOLES DEL PARQUE AXOMIATLA Y BARRANCA DE TARANGO", PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA LOMAS DE AXOMIATLA CLAVE 10-123, CONSISTENTE EN SANEAMIENTO DE TODOS LOS ÁRBOLES DE PLAGAS INVASIVAS HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 002-05-2024.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto 2.2.- Contratación del proyecto denominado Proyecto denominado "Saneamiento (Plaga Hiedra) de árboles del Parque Axomiatla y Barranca de Tarango", Presupuesto Participativo 2024, en la Colonia Lomas de Axomiatla Clave 10-123, consistente en saneamiento de todos los árboles de plagas invasivas hasta donde el presupuesto alcance, solicitado por la Dirección General de Servicios Urbanos a través de la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, mediante el Requerimiento (Serv.) 03-058 con cargo a la Partida Presupuestal; 3591 "Servicios de jardinería y fumigación", por un Importe de \$418,542.00 (Cuatrocientos dieciocho mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.); a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción V Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I de su Reglamento; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizó mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

DETALLE DEL CASO

Table with 5 columns: NO. DE CASO, CASO, FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP, PARTIDA PRESUPUESTAL, IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN. Row 1: 002-05-2024, "SANEAMIENTO (PLAGA HIEDRA) DE ÁRBOLES DEL PARQUE AXOMIATLA Y BARRANCA DE TARANGO", ART. 54 FRACCIÓN V BIS DE LA LADF, 3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN, \$418,542.00

OBSERVACIÓN POR CASO

Table with 6 columns: NO. DE CASO, CASO, JUSTIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN EN PAAAPS, PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE, PROVEEDOR ADJUDICADO. Row 1: 002-05-2024, "SANEAMIENTO (PLAGA HIEDRA) DE ÁRBOLES DEL PARQUE AXOMIATLA Y BARRANCA DE TARANGO", SI, SI, A. TAT CONSTRUCTORA, S. A. DE C.V. 02-ENERO-2025, SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S. A. DE C. V.



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | C. SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S. A. DE C. V. 03-OCTUBRE-2024 | |
|--|--|--|--|--|--|

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes del Comité y a los vecinos de la Colonia; al no haber comentario alguno, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del **Listado de Casos 002-05-2024**, correspondiente a la **Contratación del proyecto denominado Proyecto denominado "Saneamiento (Plaga Hiedra) de árboles del Parque Axomiatla y Barranca de Tarango"**, Presupuesto Participativo 2024, en la Colonia Lomas de Axomiatla Clave 10-123, consistente en saneamiento de todos los árboles de plagas invasivas hasta donde el presupuesto alcance, el cual en acto continuo, queda aprobado por **UNANIMIDAD**. ---

2.3.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "INCREMENTO DE CONTROLES DE SEGURIDAD EN LOS ACCESOS" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA PASEO DE LAS LOMAS- SAN GABRIEL CLAVE 10-170, CONSISTENTE EN EL MEJORAMIENTO EN EL CONTROL DE LOS ACCESOS VEHICULARES CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 003-05-2024.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto **2.3.- Contratación del Proyecto denominado "Incremento de controles de seguridad en los accesos" Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Paseo de las Lomas-San Gabriel Clave 10-170, consistente en el mejoramiento en el control de los accesos vehiculares con Presupuesto Participativo 2024 y hasta donde el presupuesto alcance**, solicitado por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Obras con Presupuesto Participativo, mediante el Requerimiento (Serv.) **03-040** con cargo a la Partida Presupuestal; **4419 "Otras ayudas sociales a personas"**, por un Importe de **\$542,289.00** (Quinientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en los dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I de su Reglamento; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizó mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

DETALLE DEL CASO

| NO. DE CASO | CASO | FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP | PARTIDA PRESUPUESTAL | IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN |
|-------------|---|-----------------------------------|--|---------------------------|
| 003-05-2024 | "INCREMENTO DE CONTROLES DE SEGURIDAD EN LOS ACCESOS" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA PASEO DE LAS LOMAS-SAN GABRIEL CLAVE 10-170, CONSISTENTE EN EL MEJORAMIENTO EN EL CONTROL DE LOS ACCESOS VEHICULARES CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE". | ART. 54 FRACCIÓN II DE LA LADF | 4419 OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | \$542,289.00 |

OBSERVACIÓN POR CASO

| NO. DE CASO | CASO | JUSTIFICACIÓN | PROGRAMACIÓN EN PAAAPS | PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE | PROVEEDOR ADJUDICADO |
|-------------|---|---------------|------------------------|--|---|
| 003-05-2024 | "INCREMENTO DE CONTROLES DE SEGURIDAD EN LOS ACCESOS" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA PASEO DE LAS LOMAS-SAN GABRIEL CLAVE 10-170, CONSISTENTE EN EL MEJORAMIENTO EN EL CONTROL DE LOS | SI | SI | SI A. LEYDI ELIAN GÓMEZ LÓPEZ. 23-ENERO-2025 B.- ENRIQUE ANTONIO OSORIO | SI SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S. A. DE C. V. |



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

| | | | | | |
|--|---|--|-----------------------|---|--|
| | ACCESOS VEHICULARES CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE". | | LÓPEZ 11-MAYO-2024 | C. CREACIONES FERCA, S. A. DE C. V. 27-FEBRERO-2024 | |
|--|---|--|-----------------------|---|--|

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes del Comité y a los vecinos de la Colonia, si tienen algún comentario al respecto.

Tomando la palabra, la Lic. Karina Echeverría Guerrero, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control y Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, señala que en el caso de la documentación administrativa y legal de los proveedores participantes, en el caso del proveedor Enrique Antonio Osorio López, checar la vigencia del registro y actualizarla en caso de resultar ganador.

Al respecto, la Lic. Diana Torres García, informa que esta actualización ya esta considerada, ya que sólo una semana antes del vencimiento se les permite a los proveedores actualizar su constancia de registro.

En uso de la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes del Comité y a los vecinos de la Colonia, si tienen algún otro comentario, al no haberlo, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del Listado de Casos 003-05-2024, correspondiente a la Contratación del Proyecto denominado "Incremento de controles de seguridad en los accesos" Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Paseo de las Lomas-San Gabriel Clave 10-170, consistente en el mejoramiento en el control de los accesos vehiculares con Presupuesto Participativo 2024 y hasta donde el presupuesto alcance, el cual en acto continuo, queda aprobado por UNANIMIDAD.

2.4.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CALENTADORES SOLARES PARA EL ÁREA DE ALBERCA, ÁREA COMÚN DE LA UNIDAD HABITACIONAL SEARS ROEBUCK PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA SEARS ROEBUCK (U.H) CLAVE 10-205, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 004-05-2024.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto 2.4.- Contratación del Proyecto denominado Calentadores Solares para el área de alberca, área común de la Unidad Habitacional Sears Roebuck Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Sears Roebuck (U.H) clave 10-205, consistente en el suministro e instalación de calentadores solares hasta donde el presupuesto alcance, solicitado por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Obras con Presupuesto Participativo, mediante el Requerimiento (Serv.) 03-039 con cargo a la Partida Presupuestal; 4419 "Otras ayudas sociales a personas", por un Importe de \$354,296.00 (trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.); a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en los dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción V Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I de su Reglamento; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizo mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

Página 8



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DETALLE DEL CASO

| NO. DE CASO | CASO | FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP | PARTIDA PRESUPUESTAL | IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN |
|-------------|---|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| 004-05-2024 | CALENTADORES SOLARES PARA EL ÁREA DE ALBERCA, ÁREA COMÚN DE LA UNIDAD HABITACIONAL SEARS ROEBUCK PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA SEARS ROEBUCK (U.H) CLAVE 10-205, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE | ART. 54 FRACCIÓN V BIS DE LA LADF | 4419 OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | \$354,296.00 |

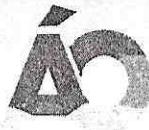
OBSERVACIÓN POR CASO

| NO. DE CASO | CASO | JUSTIFICACIÓN | PROGRAMACIÓN EN PAAAPS | PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE | PROVEEDOR ADJUDICADO |
|-------------|---|---------------|------------------------|---|---------------------------|
| 004-05-2024 | CALENTADORES SOLARES PARA EL ÁREA DE ALBERCA, ÁREA COMÚN DE LA UNIDAD HABITACIONAL SEARS ROEBUCK PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA SEARS ROEBUCK (U.H) CLAVE 10-205, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE | SI | SI | <p>A. INNOVACIONES CONTINENTALES, S. A. DE C. V. 18-OCTUBRE-24</p> <p>B.- INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S. A. DE C. V. 09-OCTUBRE-24</p> <p>C. CROLSA, S. A. DE C. V. 31-AGOSTO-24</p> | SI CROLSA, S. A. DE C. V. |

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes del Comité y a los vecinos de la Colonia, si tienen algún comentario al respecto; al no haber comentario alguno, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del **Listado de Casos 004-05-2024**, para correspondiente a **Contratación del Proyecto denominado Calentadores Solares para el área de alberca, área común de la Unidad Habitacional Sears Roebuck Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Sears Roebuck (U.H) clave 10-205, consistente en el suministro e instalación de calentadores solares hasta donde el presupuesto alcance**, el cual en acto continuo, queda aprobado por **UNANIMIDAD**.

2.5.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAS BOMBAS DEL RESIDENCIAL BOSCO" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA BOSCO (U.H.) CLAVE 10-061, CONSISTENTE EN CORREGIR, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SISTEMA DE BOMBAS DEL RESIDENCIAL BOSCO, EQUIPAMIENTO DEL CUARTO DE BOMBAS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA LA MEJORA EN EL MANEJO DE AGUA POTABLE Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 005-05-2024.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto **2.5.- Contratación del Proyecto denominado "Mejora y optimización del Sistema de las Bombas del Residencial Boscoso" Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Boscoso (U.H.) Clave 10-061, consistente en corregir, mejorar y optimizar el Sistema de Bombas del Residencial Boscoso, equipamiento del cuarto de bombas con tecnología de punta para la mejora en el manejo de agua potable y hasta donde el presupuesto alcance**, solicitado por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Obras con Presupuesto Participativo, mediante el Requerimiento (Serv.) **03-042** con cargo a la Partida Presupuestal; **4419 "Otras ayudas sociales a personas"**, por un Importe de **\$395,795.00** (trescientos noventa y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.); a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en los dispuesto en artículos 134 de



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I de su Reglamento; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizo mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

DETALLE DEL CASO

Table with 5 columns: NO. DE CASO, CASO, FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP, PARTIDA PRESUPUESTAL, IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN. Row 1: 005-05-2024, CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAS BOMBAS DEL RESIDENCIAL BOSCO..."

OBSERVACIÓN POR CASO

Table with 6 columns: NO. DE CASO, CASO, JUSTIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN EN PAAAPS, PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE, PROVEEDOR ADJUDICADO. Row 1: 005-05-2024, CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAS BOMBAS DEL RESIDENCIAL BOSCO..."

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes del Comité y a los vecinos de la Colonia si tienen algún comentario al respecto; al no haber comentario alguno, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del Listado de Casos 005-05-2024, correspondiente a Contratación del Proyecto denominado "Mejora y optimización del Sistema de las Bombas del Residencial Boscoso" Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Boscoso (U.H.) Clave 10-061, consistente en corregir, mejorar y optimizar el Sistema de Bombas del Residencial Boscoso, equipamiento del cuarto de bombas con tecnología de punta para la mejora en el manejo de agua potable y hasta donde el presupuesto alcance, el cual en acto continuo, queda aprobado por UNANIMIDAD.

2.6.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "2023 BOMBAS PARA POZO TORMENTA Y CARCAMO 2024 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U.H.) CLAVE 10-169, CONSISTENTE EN LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 006-05-2024.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto 2.6.- Contratación del Proyecto denominado "2023 Bombas para pozo tormenta y cárcamo 2024 rehabilitación de la planta de tratamiento" Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Parque Residencial San Antonio (U.H.) Clave 10-169, consistente en la rehabilitación de la planta de tratamiento y hasta donde el



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

presupuesto alcance, solicitado por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Obras con Presupuesto Participativo, mediante el Requerimiento (Serv.) 03-063 con cargo a la Partida Presupuestal; 4419 "Otras ayudas sociales a personas", por un Importe de \$567,795.00 (Quinientos sesenta y siete mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.); a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en los dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I de su Reglamento; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizo mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

DETALLE DEL CASO

Table with 5 columns: NO. CASO, DE, CASO, FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP, PARTIDA PRESUPUESTAL, IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN. Row 1: 006-05-2024, CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "2023 BOMBAS PARA POZO TORMENTA Y CÁRCAMO 2024 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO"...

OBSERVACIÓN POR CASO

Table with 6 columns: NO. CASO, DE, CASO, JUSTIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN EN PAAAPS, PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE, PROVEEDOR ADJUDICADO. Row 1: 006-05-2024, CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "2023 BOMBAS PARA POZO TORMENTA Y CÁRCAMO 2024 REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO"...

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes del Comité y a los vecinos de la Colonia si se tiene algún comentario al respecto; al no haber comentario alguno, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del Listado de Casos 006-05-2024, correspondiente a Contratación del Proyecto denominado "2023 Bombas para pozo tormenta y cárcamo 2024 rehabilitación de la planta de tratamiento" Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Parque Residencial San Antonio (U.H.) Clave 10-169, consistente en la rehabilitación de la planta de tratamiento y hasta donde el presupuesto alcance, el cual en acto continuo, queda aprobado por UNANIMIDAD.

2.7.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REAL DEL BOSQUE SISTEMA GRUPAL DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA LAS CUEVITAS CLAVE 10-118 CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE SISTEMA GRUPAL DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 007-05-2024.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto 2.7.- Contratación del Proyecto denominado "Real del Bosque sistema grupal de captación de agua de lluvia" Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia las Cuevitas Clave 10-118 consistente en la instalación de



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

sistema grupal de captación de agua de lluvia y hasta donde el presupuesto alcance, solicitado por la Dirección General de Servicios Urbanos a través de la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, mediante el Requerimiento (Serv.) 03-061 con cargo a la Partida Presupuestal; 4419 "Otras ayudas sociales a personas", por un Importe de \$483,622.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.); a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizo mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

DETALLE DEL CASO

Table with 5 columns: NO. DE CASO, CASO, FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP, PARTIDA PRESUPUESTAL, IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN. Row 1: 007-05-2024, Contratación del Proyecto denominado "Real del Bosque sistema grupal de agua de lluvia"...

OBSERVACIÓN POR CASO

Table with 6 columns: NO. DE CASO, CASO, JUSTIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN EN PAAAPS, PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE, PROVEEDOR ADJUDICADO. Row 1: 007-05-2024, Contratación del Proyecto denominado "Real del Bosque sistema grupal de captación de agua de lluvia"...

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes del Comité y a los vecinos de la Colonia pregunta a los integrantes si se tiene algún comentario al respecto.

Tomando la palabra, la Lic. Karina Echeverría Guerrero, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control y Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, señala que de igual manera en el caso de la documentación administrativa y legal de los proveedores participantes, en particular el del proveedor Enrique Antonio Osorio López, checar la vigencia del registro y actualizarla en caso de resultar ganador.

En uso de la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales al no haber comentario alguno, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del Listado de Casos 007-05-2024, correspondiente a Contratación del Proyecto denominado "Real del Bosque sistema grupal de captación de agua de lluvia"...

2.8.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO SEGURO" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EN LA COLONIA LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U. HAB) CLAVE 10-126



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONSISTENTE EN COLOCAR UN PORTON ELÉCTRICO EN CADA ENTRADA DE LA UNIDAD HABITACIONAL (2 PORTONES), CON LOS CONTROLES ELÉCTRICOS SUFICIENTES Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. L.C. 008-05-2024.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto 2.8.- Contratación del Proyecto Denominado "Acceso Seguro" Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Lomas de Becerra Arvide (U. Hab) Clave 10-126, consistente en colocar un portón eléctrico en cada entrada de la unidad habitacional (2 portones), con los controles eléctricos suficientes y hasta donde el presupuesto alcance, solicitado por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Obras con Presupuesto Participativo, mediante el Requerimiento (Serv.) 03-041 con cargo a la Partida Presupuestal; 4419 "Otras ayudas sociales a personas", por un Importe de \$441,804.00 (Cuatrocientos Cuarenta y un mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.); a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I de su Reglamento; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizo mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

DETALLE DEL CASO

Table with 5 columns: NO. DE CASO, CASO, FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP, PARTIDA PRESUPUESTAL, IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN. Row 1: 008-05-2024, CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO SEGURO"..., ART. 54 FRACCIÓN II DE LA LADF, 4419 OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, \$441,804.00

OBSERVACIÓN POR CASO

Table with 6 columns: NO. DE CASO, CASO, JUSTIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN EN PAAAPS, PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE, PROVEEDOR ADJUDICADO. Row 1: 007-05-2024, CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO SEGURO"..., SI, SI, A. LEYDI ELIAN GÓMEZ LÓPEZ 23-ENERO-25, ENRIQUE ANTONIO OSORIO LÓPEZ.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes si se tiene algún comentario al respecto.

Tomando la palabra, la Lic. Karina Echeverría Guerrero, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control y Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, comenta que de igual manera la vigencia de registro del proveedor denominado Enrique Antonio Osorio López, además de que se detectó una diferencia entre el cuadro comparativo y la cotización presentada por la empresa denominada Creaciones Ferca, S. A. de .CV. de acuerdo a la información que se mandó, por lo que solicita verificar si son correctos los datos de la documentación con el cuadro comparativo.



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Así mismo, la representante de la Colonia Lomas de Becerra, C. Norma Avelino Aceves, señala que son portones.

Al respecto la Lic. Diana Torres García, Secretaría Técnica Suplente y Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, indica que el proyecto se llama accesos, pero es sobre los portones lo que se les presento en el momento de firmar el acta, este es el nombre del título que tiene el proyecto.

Acto continuo, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios General, señala que al no haber otro comentario se somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del Listado de Casos 008-05-2024, correspondiente a Contratación del Proyecto Denominado "Acceso Seguro" Presupuesto Participativo 2024 en la Colonia Lomas de Becerra Arvide (U. Hab) Clave 10-126, consistente en colocar un portón eléctrico en cada entrada de la unidad habitacional (2 portones), con los controles eléctricos suficientes y hasta donde el presupuesto alcance, el cual en acto continuo, queda aprobado por UNANIMIDAD.

2.9.- CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REAVIVAR ÁREAS COMUNES" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA TORRES DE SAN PEDRO (U.H.) CLAVE 10-230 CONSISTENTE EN COLOCAR BANCAS EN LAS ÁREAS COMUNES, MACETONES PLANTANDO EN LOS MISMOS ÁRBOLES Y REPLANTANDO ARBUSTOS Y PLANTAS, Y COLOCAR JUEGOS INFANTILES Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. 009-05-2024.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto 2.9.- Contratación del proyecto denominado "Reavivar áreas comunes" Presupuesto Participativo 2024, en la Colonia Torres de San Pedro (U.H.) Clave 10-230 consistente en colocar bancas en las áreas comunes, macetones plantando en los mismos árboles y replantando arbustos y plantas, y colocar juegos infantiles hasta donde el presupuesto alcance, solicitado por la Dirección General de Servicios Urbanos a través de la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, mediante el Requerimiento (Serv.) 03-057 con cargo a la Partida Presupuestal; 4419 "Otras ayudas sociales a personas", por un Importe de \$455,644.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en los dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción V Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I de su Reglamento; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizo mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

DETALLE DEL CASO

Table with 5 columns: NO. DE CASO, CASO, FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP, PARTIDA PRESUPUESTAL, IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN. Row 1: 009-05-2024, CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REAVIVAR ÁREAS COMUNES" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA TORRES DE SAN PEDRO (U.H.) CLAVE 10-230 CONSISTENTE EN COLOCAR BANCAS EN LAS ÁREAS COMUNES, MACETONES PLANTANDO EN LOS MISMOS ÁRBOLES Y REPLANTANDO ARBUSTOS Y PLANTAS, Y COLOCAR JUEGOS INFANTILES HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE, ART. 54 FRACCIÓN II DE LA LADF, 4419 OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, \$441,804.00

OBSERVACIÓN POR CASO

0015



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

| NO. DE CASO | CASO | JUSTIFICACIÓN | PROGRAMACIÓN EN PAAAPS | PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE | PROVEEDOR ADJUDICADO |
|-------------|--|---------------|------------------------|--|---|
| 009-05-2024 | CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REAVIVAR ÁREAS COMUNES" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA TORRES DE SAN PEDRO (U.H.) CLAVE 10-230 CONSISTENTE EN COLOCAR BANCAS EN LAS ÁREAS COMUNES, MACETONES PLANTANDO EN LOS MISMOS ÁRBOLES Y REPLANTANDO ARBUSTOS Y PLANTAS, Y COLOCAR JUEGOS INFANTILES HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE | SI | SI | A. DISTRIBUIDORA COMERCIAL CENTRA, S. A. DE C. V. 02-FEBRERO-25 B. MECÁNICA INTEGRAL Y DINÁMICA, S. A. DE C. V. 18-DICIEMBRE 24 C. PROVEEDORA PAES, S. A. DE C. V. 08-JUNIO-24 | SI MECÁNICA INTEGRAL Y DINÁMICA, S. A. DE C. V. |

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes si se tiene algún comentario al respecto.

Tomando la palabra, la representante de la Colonia Torres de San Pedro (U.H.), Angelica Rojas Morales, comenta que se había señalado el poner juegos en el área de juegos.

En uso de la palabra, la Lic. Diana Torres García, Secretaría Técnica Suplente y Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, indica que el proyecto esta denominado de esa manera, pero es como se había acordado exactamente sobre los juegos y el levantamiento del Acta que firmaron los Comités.

A continuación, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, señala que al no haber comentario alguno, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del Listado de Casos 009-05-2024, correspondiente a CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REAVIVAR ÁREAS COMUNES" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA TORRES DE SAN PEDRO (U.H.) CLAVE 10-230 CONSISTENTE EN COLOCAR BANCAS EN LAS ÁREAS COMUNES, MACETONES PLANTANDO EN LOS MISMOS ÁRBOLES Y REPLANTANDO ARBUSTOS Y PLANTAS, Y COLOCAR JUEGOS INFANTILES HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE, el cual en acto continuo, queda aprobado por UNANIMIDAD.

2.10.- CONTRATACIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CÁMARAS DE VIGILANCIA", HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024. L.C. 010-05-2024.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales da continuidad al punto 2.10.- Contratación para el Proyecto Denominado "Cámaras De Vigilancia", hasta donde el presupuesto alcance correspondiente al presupuesto participativo 2024. L.C. 010-05-2024, solicitado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana a través de la Subdirección Administrativa de Tecnología en Seguridad, mediante los Requerimientos (Serv.) 04-006, con un importe de \$405,139.00 (Cuatrocientos cinco mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 M.N.); 04-007, con un importe de \$659,402.00 (Seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.); 04-008, con un importe de \$581,037.00 (Quinientos ochenta y un mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.); 04-009, con un importe de \$362,540.00 (Trescientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); 04-010, con un importe de \$614,146.00 (Seiscientos catorce mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); 04-011, con un importe de \$519,537.00 (Quinientos diecinueve mil quinientos treinta y siete pesos 007100 M.N.); 04-012, con un importe de \$520,483.00 (Quinientos veinte



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.); 04-013, con un importe de \$466,746.00 (Cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); 04-014, con un importe de \$921,182.00 (Novecientos veintiún mil ciento ochenta y dos pesos 00/100M.N.); 04-037, con un importe de \$366,296.00 (Trescientos sesenta y seis mil doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.); 04-017, con un importe de \$1,285,577.00 (Un millón doscientos ochenta y cinco mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); 04-018, con un importe de \$862,858.00 (Ochocientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); 04-019, con un importe de \$453,272.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); 04-020, con un importe de \$ 515,683.00 (Quinientos quince mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100M.N.); 04-021, con un importe de \$414,306.00 (Cuatrocientos catorce mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.); 04-038, con un importe de \$632,600.00 (Seiscientos treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); 04-023, con un importe de \$367,145.00 (Trescientos sesenta y siete mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); 04-024, con un importe de \$742,164.00 (Setecientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); 04-25 con un importe de \$413,087.00 (Cuatrocientos trece mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.); 04-026, con un importe de \$566,808.00 (Quinientos sesenta y seis mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.); haciendo un importe total de \$11,670,008.00 (Once millones seiscientos setenta mil ocho pesos 00/100 M.N.) con cargo a la Partida Presupuestal; 5231 "Cámaras fotográficas de video", a través del procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en los dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 52; 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 21 Cuarter fracción I de su Reglamento; asimismo indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizo mediante correo electrónico los siguientes comentarios por No. de Caso:

DETALLE DEL CASO

Table with 6 columns: NO. DE CASO, CASO, FRACCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LA LP, PARTIDA PRESUPUESTAL, IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN. Row 1: 010-05-2024, "CÁMARAS DE VIGILANCIA", ART. 54 FRACCIÓN II DE LA LADF, 5231 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, \$659,402.00

OBSERVACIÓN POR CASO

Table with 6 columns: NO. DE CASO, CASO, JUSTIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN EN PAAAPS, PROVEEDORES CON CONSTANCIA VIGENTE, PROVEEDOR ADJUDICADO. Row 1: 010-05-2024, "CÁMARAS DE VIGILANCIA", SI, SI, A. GRIBOLLEL, S. A. DE C. V. 10-ENERO-25, B.- SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C. V. 01-DICIEMBRE 24, SI SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C. V.

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, pregunta a los integrantes si se tiene algún comentario al respecto.

Los representantes de las Colonias preguntan si en este Caso están todas las cámaras o es proyecto por Colonia.

En uso de la palabra, la Lic. Diana Torres García, Secretaría Técnica Suplente y Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, indica que son todas las colonias de cámaras; es decir, los 20 proyectos y son las 20 colonias están incluidas en un solo caso y en las actas que se están firmado de levantamiento, se indica cuantas cámaras y reflectores les corresponden por colonia de acuerdo a su presupuesto, a final, si tienen alguna duda en la cantidad se harán las aclaraciones para que estén consientes y también vean en que casas se van a



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

colocar tanto las cámaras como lo reflectores.

La representante de la Colonia Tecolalco, C. Irene Medina Robles, pregunta quién es el responsable de la colocación y coordinación porque las anteriores se colocaron muy bajas y se las robaron pidiendo se pongan más altas.

Tomando la palabra el C. Ángel Erick Santiago Hernández, Vocal Suplente por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Subdirector de Prevención y Seguridad, indica que la altura depende de que las cámaras alcancen a monitorear bien.

Al respecto, la representante de la Colonia Tecolalco, C. Irene Medina Robles, solicita se coloquen a una altura de tres metros, porque de todas formas se las llevan.

Al respecto, el C. Ángel Erick Santiago Hernández, Vocal Suplente por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Subdirector de Prevención y Seguridad, indica que el proveedor se pondrá de acuerdo con las Colonias para que les indiquen en donde quieren las cámaras y ellos les dirán si es viable o no.

La Lic. Diana Torres García, Secretaría Técnica Suplente y Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, señala que existen muchas circunstancias para la colocación como son la altura, distancia, que si no se ve la cámara, o no es viable como no tiene infrarrojo, no son viables para una visión nocturna, por lo que al instalarse hacer hincapié hasta donde es factible que se instale a más altura o en que ubicaciones.

Al respecto, la representante de la Colonia Tecolalco, indica que se les comento que la conexión vía internet va por cuenta del vecino.

Al respecto, la Lic. Diana Torres García, Secretaría Técnica Suplente y Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos le indica que efectivamente va por cuenta del vecino.

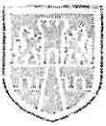
El representante de la Colonia Tolteca, C. José Guadalupe Almaraz, señala que las cámaras de esta colonia ya no funcionan.

Tomando la palabra, la Lic. Claudia Islas Lagos, Presidenta Suplente de El Comité y Directora General de Administración y Finanzas, indica que debe ser parte del Presupuesto Participativo 2022, mismo que ya se está viendo el realizar un nuevo contrato por parte de la Alcaldía, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana para dar el mantenimiento y ponerlas a funcionar, solicitándole al representante dejar su domicilio y contacto.

A continuación, el Lic. Carlos Alberto Engrandes González, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, señala que al no haber otro comentario se somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del **Listado de Casos 009-05-2024**, correspondiente a **CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REAVIVAR ÁREAS COMUNES" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, EN LA COLONIA TORRES DE SAN PEDRO (U.H.) CLAVE 10-230 CONSISTENTE EN COLOCAR BANCAS EN LAS ÁREAS COMUNES, MACETONES PLANTANDO EN LOS MISMOS ÁRBOLES Y REPLANTANDO ARBUSTOS Y PLANTAS, Y COLOCAR JUEGOS INFANTILES HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE**, el cual en acto continuo, queda aprobado por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido, la Lic. Claudia Islas Lagos, Presidenta Suplente de El Comité y Directora General de Administración y Finanzas, agradece la participación y presencia de los asistentes, indicando que una vez agotados los puntos

2018
[Handwritten signatures and initials]



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

del Orden del Día consignados en esta esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón 2024, se da oficialmente por terminada siendo las 13:17 horas del día 07 de mayo de 2024.

Mtra. Claudia Islas Lagos Presidenta Suplente y Directora General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Alberto Engrandes González Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales

Lic. Diana Torres García Secretaria Técnica Suplente y Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

Lic. José Anastacio Parra Ruíz Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Coordinador de lo Consultivo Jurídico

Lic. Juan David Flores Flores Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinador de Calificación

Mtra. Ileana Gabriela Reyes Ronquillo Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

Laura Nava González Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Directora de Apoyo a la Comunidad

Mario Aquino Martínez Vocal Suplente por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Subdirector Administrativo de Tecnología en Seguridad

María del Pilar Cruz Alquicira Vocal Suplente por la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Directora Territorial Jalalpa

Lic. Julio César Rodríguez-Espinosa de los Monteros Vocal Suplente por la Dirección de Finanzas y Coordinador de Análisis y Control Presupuestal



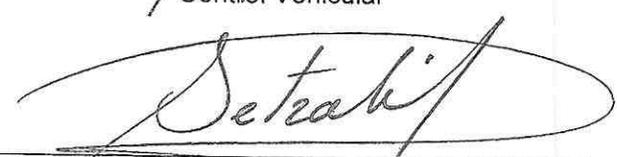
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Mtro. José Luis Cruz Mejía

Vocal y Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular


Lic. Francisco Ruíz Romo

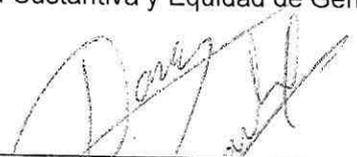
Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Alcaldía y Coordinador de Ventanilla Única de la Alcaldía


Betzabé Mendoza Paz

Vocal y Directora Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género


Lic. Karina Echeverría Guerrero

Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control y Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno


Lic. David Cavazos Castro

Asesor Suplente por la Coordinación de lo Contencioso y Jefe de la Unidad Departamental de Amparos


C. P. Armando Rangel Cervantes
Contralor Ciudadano

Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del día 07 de mayo de 2024